

CIRC.: N° 35/2020

REF.: Se invita a reunión del Comité Operativo Ampliado del Plan de Descontaminación por clorofila "a", transparencia y fosforo disuelto, para la cuenca del Lago Villarrica.

FECHA: Temuco, **14 JUL 2020**

**DE: PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, por medio de la presente, se invita al representante titular o suplente de vuestra institución, a participar de una reunión del Comité Operativo Ampliado (COA), constituido en el marco del Plan de Descontaminación de la cuenca del lago Villarrica, la cual se efectuará el próximo **viernes 24 de julio de 2020 a partir de las 10:00 AM hasta las 12:30 horas**, a través de la plataforma Zoom, cuyo enlace será oportunamente informado por correo electrónico.

En esta oportunidad, el objetivo de la reunión será mostrar a los miembros del COA, los contenidos principales del Anteproyecto, cuyo extracto fué publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de junio de 2020, así como, informar las acciones de participación ciudadana formales que serán llevadas a cabo una vez finalizado el estado de excepción constitucional, según se señala en la citada publicación.

Programa de la reunión.

Hora	Presentación	Responsable
10:00 – 10:15	Saludo inicial	Seremi del Medio Ambiente
10:15 – 10:40	Presentación Participación Ciudadana.	Profesional Participación Ciudadana, Seremi del Medio Ambiente Araucanía.
10:40 – 11:00	Espacio de consultas	Equipo MMA
11:00 – 11:40	Presentación Aspectos generales del Anteproyecto.	Profesional Ecosistemas Acuáticos, Seremi del Medio Ambiente Araucanía.
11:40 – 12:30	Espacio de consultas y cierre de la reunión.	Equipo MMA

Adicionalmente, mencionar que el Ministerio del Medio Ambiente, ha habilitado el correo electrónico: pdalagovillarrica@mma.gob.cl, con el fin de poder aclarar dudas respecto al Anteproyecto, no obstante, señalar que las observaciones, serán respondidas en el marco del proceso de consulta ciudadana que será liderado por el Ministerio en los plazos señalados precedentemente.

Finamente, esperamos contar con su participación confirmando al correo electrónico petcharren.9@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

Distribución:

- Gobierno Regional de La Araucanía, División de Planificación.
- SEREMI de Economía, Región de La Araucanía.
- SEREMI de Obras Públicas, Región de La Araucanía.
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de La Araucanía.
- SEREMI de Agricultura, Región de La Araucanía.
- SEREMI de Salud, Región de La Araucanía.
- SEREMI de Energía, Región de La Araucanía.
- SEREMI de Desarrollo Social, Región de La Araucanía.
- SEREMI de Bienes Nacionales, Región de la Araucanía
- SEREMI de Educación, Región de La Araucanía.
- Dirección Regional de Aguas, Región de La Araucanía.
- Dirección regional del INDAP, Región de La Araucanía.
- Dirección Regional del SAG, Región de La Araucanía.
- Dirección Regional de Pesca, Región de La Araucanía.
- Dirección Regional de CONAF, Región de La Araucanía.
- Dirección Regional de Turismo, Región de La Araucanía.
- Dirección Regional de Vialidad, Región de La Araucanía.
- Dirección del Servicio de Evaluación Ambiental, Región de La Araucanía
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Región de La Araucanía.
- Corporación de Fomento de la Producción, Región de La Araucanía.
- Superintendencia del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Superintendencia de Servicios Sanitarios, Oficina Regional.
- Gobernación Marítima de Valdivia.
- Capitanía de Puerto de Villarrica.
- I. Municipalidad de Villarrica.
- I. Municipalidad de Pucón.
- I. Municipalidad de Curarrehue.
- I. Municipalidad de Cunco.
- Archivo

